

**SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 05 CINCO DE NOVIEMBRE DEL 2021
DOS MIL VEINTIUNO, EN LA PLAZA DE ARMAS FUNDADORES LINO Y PABLO
PADILLA HURTADO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.**



01/2021

-C. MARIA CONCEPCIÓN REYNA MARTINEZ: Muy buenas noches a todos los Sanjulianenses, sean bienvenidos a la Sesión Solemne 01/2021 en conmemoración del 109 Aniversario de vida Municipal de San Julián, Jalisco; A continuación en el uso de la voz la Presidenta María Isabel Loza.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias y Buenas noches, primero que nada agradecer la presencia de todos ustedes Sanjulianenses, la presencia también de mis compañeros Regidores; Muchas gracias por estar aquí y esta es una noche especial para todos porque estamos cumpliendo 109 años de municipalización. ¿Si lo dije bien verdad? Entonces muy agradecida de que estén aquí y vamos a dar comienzo. Para dar comienzo a nuestra sesión solemne 01/2021 Solicito a la Secretaría General pase lista de Asistencia. Y le cedo el uso de la voz.

Secretaría General: Gracias, Presidenta

Como la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco enmarca en su Artículo 29, Fracción III, las Sesiones Solemnes son aquellas que se convocan para celebrar Aniversarios Históricos, por lo que en celebración del 109 Aniversario de vida Municipal de San Julián, Jalisco, pasaré lista de Asistencia para dar inicio a la Sesión Solemne 01/21 de este 05 de Noviembre de 2021.

Presidenta Municipal, ciudadana María Isabel Loza Ramírez; presente; Síndico Municipal, El Lic. Ernesto García Padilla; Presente; El Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña; presente; La Regidora Lic. María Guadalupe Valdez Valadez; presente; El Regidor ciudadano Miguel Márquez Rocha; presente; La Regidora Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez; presente; La Regidora Lic. Julia Huerta Martín; presente; El Regidor Lic. Cristian Martín Hernández García; presente; La Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra; presente La Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez; Presente; El Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas; presente.

REGIDORES EN SU TOTALIDAD: ¡Aprobado!

En los términos de lo dispuesto en los Artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San

Julián, Jalisco: Existe quórum al estar presentes 11 de los 11 Ediles que forman parte del H. Ayuntamiento.

Es Cuanto, Presidenta

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Solemne 01/2021 del H. Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 05 de Noviembre del 2021 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretaría General favor de leer el orden del día.

**Secretaría General: Claro que sí, Presidenta*

Se propone para regir la Sesión Solemne 01/2021 el siguiente orden del día:

(347) 718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX





- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRÍO.
- IV. ENTONACIÓN DEL HIMNO A SAN JULIÁN.
- V. LECTURA Y VIDEO EN CONMEMORACIÓN DEL DECRETO No. 1502 DICTAMINADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 1912.
- VI. RESEÑA HISTORICA DE SAN JULIÁN.
- VII. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS AL ADULTO MAYOR DISTINGUIDO 2021 Y A LA PERSONALIDAD CULTURAL E IDENTIDAD SANJULIANENSE 2021.
- VIII. MENSAJE POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA C. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Secretaria General: *Es cuanto, Presidenta.*

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Está a su consideración, Síndico, regidoras y regidores, el orden del día propuesto.*

-Por lo que les consulto si lo aprueban.

REGIDORES EN SU TOTALIDAD: *¡Aprobado!*

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Habiendo pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta Sesión Solemne y se aprobó el orden del día, por lo que se tienen desahogados el primer y segundo punto del Orden del día.*

- Secretaria General continúe con el orden del día.

°Secretaria General: *Con Gusto, Presidenta. Si gustan tomas asiento.*

En el tercer punto de la Orden del Día llevaremos a cabo los Honores a Nuestro Lábaro Patrio.

-C. MARIA CONCEPCIÓN REYNA MARTINEZ: *Invitándolos a colocarse de pie y de manera respetuosa participaremos en los honores a nuestro Lábaro Patrio.*

-C. MARIA CONCEPCIÓN REYNA MARTINEZ: *¡Saludar - Ya!*

-C. MARIA CONCEPCIÓN REYNA MARTINEZ: *¡Firmes - Ya!*

A continuación, entonaremos nuestro Himno Nacional Mexicano.

Mexicanos, al grito de guerra

***el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra***

(347) 718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX





*al sonoro rugir del cañón,
y retiemble en sus centros la tierra
a al sonoro rugir del cañón.*

*Ciña loh patrial tus sienes de oliva
de la paz el arcángel divino,
que en el cielo tu eterno destino
por el dedo de dios se escribió,
más si osare un extraño enemigo
profanar con su planta tu suelo,
piensa loh patria querida! que el cielo
un soldado en cada hijo te dio,
un soldado en cada hijo te dio.*

Mexicanos, al grito de guerra

*el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.*

*¡Patrial! ¡Patrial! tus hijos te juran
exhalar en tus aras su aliento,
si el clarín con su bélico acento
los convoca a lidiar con valor.
¡Para ti las guirnaldas de olival!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victoria!
¡Un sepulcro para ellos de honor!
¡Un sepulcro para ellos de honor!*

*Mexicanos, al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.*

*-C. MARIA CONCEPCIÓN REYNA MARTINEZ: A continuación despediremos nuestro lábaro patrio.
¡Saludar - Ya!*

*-C. MARIA CONCEPCIÓN REYNA MARTINEZ: ¡Firmes - Ya!
Agradecemos la presencia de a la escolta de la Universidad Regional de los Altos y a la Banda
de guerra de la Secundaria Técnica número 60 los Halcones.*

En el uso de la voz nuestra Presidenta Municipal.

*-PRESIDENTA MUNICIPAL: Vamos a continuar con nuestra Sesión Solemne, Secretaria General
adelante con el siguiente punto del Orden del Día.*

**Secretaria General: Claro que sí, Presidenta. Podemos tomar aciento.*

El cuarto punto del orden del día marca la Entonación del Himno a San Julián.

(347) 718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



-C. MARIA CONCEPCIÓN REYNA MARTINEZ: Para entonar el Himno a San Julián le damos la Bienvenida a la C. Zaira Jacquelin Cruz Rodríguez, de manera respetuosa les pido ponerse de pie y escuchar con atención.

*San Julián es tu senda triunfante
con fe firme y noble corazón,
y el vigor de la gesta valiente
que en la historia de ti se escribió.*

*El trabajo es tu fortaleza
el progreso tu febril pasión,
en tiempo de corriente adversa
tu frente en alto renueva ilusión.*

I

*Baluartes de grandes ideales
con nobleza en tus hijos forjaste
soldados de la fe sus pilares
pueblo fiel a la patria legaste.*

*Tierra madre de labor fecunda
el cielo azul y el sol tus testigos
con ardor y convicción profunda
se tiñó el suelo de tus prodigios.*

*Destino eterno cual caminante
tus ancestros sembraron valor
es tu vida de arrojo constante
hasta el final con entrega y fervor.*

*San Julián es tu senda triunfante
con fe firme y noble corazón,
y el vigor de la gesta valiente
que en la historia de ti se escribió.*

*El trabajo es tu fortaleza
el progreso tu febril pasión,
en tiempo de corriente adversa
tu frente en alto renueva ilusión.*

II

*En el tiempo de vida sin treguas
tus cantares y sonoras campanas
vibran más allá de las fronteras
pueblo mío te llevo en mi alma.*

*Cuando el lábaro patrio brillanta
al cielo azul y al sol sus colores,
con candor y corazón patriota
me diste siempre magnos amores.*

*Destino eterno cubra tu cielo
estandarte de la libertad,
¡Dios bendiga, tu gente y tu suelo!
guíe tu camino en la fe y la verdad.*



-C. MARIA CONCEPCIÓN REYNA MARTINEZ: Si gustan tomar asiento, Muchísimas gracias Zaira por esa gran interpretación de nuestro Himno; para continuar en el uso de la voz nuestra Presidenta Municipal.

°Secretaria General: Quinto punto del orden del día indica la Reproducción del Video y Lectura en conmemoración del Decreto No. 1502 Dictaminado por el H. Congreso del Estado el 05 de Noviembre de 1912; fundando así la Municipalidad de San Julián, Jalisco.

DECRETO 1502

Siendo un día como hoy 5 de Noviembre del año 1912 en el Palacio del Gobierno del Estado en la Ciudad de Guadalajara Jalisco; El Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco José López Portillo y Rojas hizo del conocimiento á los habitantes de San Julián lo siguiente:

"La Secretaria del Honorable Congreso" me ha comunicado el siguiente Decreto señalado con el:

Numero 1502– en el cual El Congreso del Estado Decreta lo siguiente:

Artículo 1º–Se erige en Municipalidad la Comisaria Política de San Julián,

del 2º Cantón, conservando la misma comprensión que tiene actualmente.

Artículo 2º– Se convoca a elecciones de Municipales propietarios y suplentes para la expresada Municipalidad, el día 22 de diciembre próximo.

Artículo 3º– Los ciudadanos que resulten electos tomarán posesión de sus cargos el día 1º de enero próximo y lo ejercerán durante el año de 1913.

Dicho Decreto fue estipulado en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado. –Guadalajara, Jalisco 31 de Octubre de 1912– por las siguientes personalidades el F. Marrón Alonso: Diputado Presidente; Miguel S. del Real: Diputado Secretario; A. Morfin Silva: Diputado Secretario.

Ordenado se imprima, publique, circule y se le dé debido

Cumplimiento.

Palacio de Gobierno del Estado.

Guadalajara, Jalisco

5 de Noviembre de 1912.

Firmando:

José López Portillo y Rojas: Gobernador del Estado

Juan L. Lomeli: Secretario

°Secretaria General:

En el Sexto punto de la orden del día se le dará lectura a la Reseña Histórica de San Julián, Jalisco.

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Para dar lectura a la reseña sedo el micrófono al Síndico Municipal el Lic. Ernesto García Padilla.

(347) 718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL

AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



-SÍNDICO MUNICIPAL LIC ERNESTO PADILLA:

El emblema de mi pueblo en su escudo está plasmado, en el trabajo está mi fortaleza, esto nos deja bien claro, no es el oro fortaleza, no es el tener la meta, es el trabajo constante lo que da la gloria verdadera.

En 1530 esta zona de Los Altos de Jalisco fue explorada por Pedro Almíndez Chirinos quien estaba a las órdenes de Nuño Beltrán de Guzmán conquistador del occidente de México y fundador de la Nueva Galicia.

En el siglo XVII el territorio que hoy conforman los municipios de Unión de San Antonio, San Diego de Alejandría y San Julián pertenecían a Fulgencio González y Pedro Ponce, quienes las habían recibido como una concesión de la corona española.

Este enorme territorio se fue fraccionando y heredando conforme crecían las generaciones, de igual forma en este territorio se desarrollaron grandes e importantes haciendas.

Una de ellas fue la Hacienda de Sánchez de la que formaba parte el territorio que hoy ocupa San Julián.

Esta hacienda de Sánchez ubicada al norte de San Julián se menciona por primera vez en 1797 en el padrón con el fin de reunir los requerimientos

para que la comunidad de Unión de San Antonio fuera erigida en parroquia, hecho que se logró en 1808.

Para finales del siglo XVIII las haciendas de San Salvador y Sánchez pertenecían a Francisco Antonio Múzquiz que era originario de San Julián de Múzquiz en Vizcaya, España y a su esposa Doña María Ignacia Lárís, quienes habían recibido en herencia estos territorios debido a que eran descendiente tanto de Fulgencio González como de Pedro Ponce y juntos conformaban el matrimonio Múzquiz y Lárís que radicaba de forma permanente en Silao, Guanajuato.

De este matrimonio Múzquiz y Lárís nacieron 4 hijos: María Vicenta, María Joaquina, María Francisca y Manuel Ignacio Múzquiz y Lárís.

En el año de 1820 la Hacienda de Sánchez fue fraccionada, quedando como propietarios los hijos del matrimonio Múzquiz y Lárís; esta división dio origen al Puesto de San José en el sitio al que se le puso por nombre

San Julián, en recuerdo del lugar de origen de Dn. Francisco Antonio Múzquiz, que era San Julián de Múzquiz en Vizcaya, España; este sitio estaba ubicado a la vera de un camino real por donde pasaban los arrieros llevando sus mercancías de León a Guadalajara, así como a San Juan de los Lagos, dichos puestos servían para que el arriero y su bestia descansaran del fatigoso camino, siendo también éste el origen de nuestro vecino municipio de San Diego de Alejandría, que tuvo su origen como el puesto de San José de la Laja en 1837.

Este puesto apareció nombrado por primera vez en el año de 1829, hace 192 años, y esto marca el origen de nuestra población ya que con el paso de los años algunas familias fueron habitando las cercanías del puesto de San Julián.

En el año de 1775 nace Dn. Lino Padilla Hurtado en el Carrizo de Hurtado, en 1826 en terceras nupcias contrae matrimonio con la Srita. María Joaquina Múzquiz y Laris, hija de los dueños de la Hacienda de Sánchez, de la que Dn. Lino Padilla era administrador.

El matrimonio perduró hasta 1837, año en que murió Doña María Joaquina, quedando como dueño de sus propiedades su esposo Lino Padilla, ya que no tuvieron hijos, por lo tanto, fue Dn. Lino Padilla quien tuvo la iniciativa de realizar la solicitud para iniciar la construcción de una capilla dedicada a San José en el puesto de San Julián, por medio de su apoderado José María Ochoa, concediéndose la licencia el 1º de septiembre de 1846 por el entonces Obispo de Guadalajara Dn. Diego de Aranda y Carpinteiro, hace 175 años.





Este último acontecimiento es considerado como la fundación oficial de San Julián, debido a que permitió el establecimiento de más familias en este lugar, con la confianza de poder contar con los auxilios espirituales de forma más cercana y regular.

Son considerados como fundadores de San Julián el obispo de Guadalajara Dn. Diego de Aranda y Carpinteiro por haber concedido la licencia para construir la capilla en el Puesto de San Julián, Dn. José Lino de la Luz Padilla Hurtado (Lino Padilla) por haber realizado la

Solicitud para la construcción de la capilla, el Sr. Cura. Miguel Dávila párroco de Unión de San Antonio por haber sido designado como encargado de la construcción y el Dn. Pablo Padilla Hurtado por haber colaborado en la construcción de la capilla y porque sus descendientes fueron una pieza importante en la conformación de esta población.

Pero no debemos olvidar el origen de nuestro pueblo como puesto para ofrecer descanso a los arrieros y sus bestias en el sitio que se nombró San Julián, en memoria del lugar de origen de Dn. Francisco Antonio

Múzquiz, dueño junto con su esposa, de las Haciendas de San Salvador y Sánchez a la que pertenecía este territorio.

En el año de 1869 San Julián adquiere la categoría de pueblo con 561 habitantes y para el año de 1870 obtiene el grado de Comisaría Política perteneciente al municipio de Unión de San Antonio, siendo el primer Comisario el Sr. Luciano Hernández Gutiérrez, padre del Gral. Miguel Hernández jefe del Regimiento San Julián durante La Cristera.

Gracias a la iniciativa, las gestiones y el empeño de los sanjulianenses dirigidos por el Sr. Cura Narciso Elizondo, el Lic. Ruperto Pérez Correa, el Sr. Crescencio Centeno y el Sr. Antemio Hernández, se logra que el 31 de octubre de 1912 el congreso del estado de Jalisco apruebe la iniciativa para elevar al rango de municipalidad a la Comisaría Política de San Julián perteneciente al municipio de Unión de San Antonio.

El 5 de noviembre de 1912 (hace 109 años) se firma y se publica el decreto 1502 del estado de Jalisco en el que se establece el municipio de San Julián, siendo Gobernador Dn. José López Portillo y Rojas

El 22 de diciembre de 1912 se efectúan las primeras elecciones en San Julián para elegir al primer ayuntamiento, mismo que toma posesión el 1º de enero de 1913, teniendo como primer presidente municipal al Sr. Epigmenio Zermeño Padilla y como regidores propietarios a los Sres. Librado Hernández Hernández, Crescencio Centeno García, Juan Jiménez Muñoz, Encarnación Olivares Zermeño

En este mismo año se establece una primera delimitación del nuevo municipio de San Julián, en el que se había determinado conservar el territorio parroquial para permitir que los habitantes pudieran realizar sus actividades religiosas y civiles en un mismo sitio.

Es Jalisco nuestro estado y Los Altos la región, San Julián el municipio que habitamos con honor, pueblo nuevo en su creación, pero grande en tradición, que celebra con orgullo 175 años de fundación y 109 años de municipalización.

Agradecemos por su apoyo en esta puntual reseña Histórica, Investigación y redacción realizada a él Mtro. Luis Eusebio Reynoso Ramírez.

CRONISTA MUNICIPAL DE SAN JULIÁN, JALISCO

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante Secretaria General del Ayuntamiento favor de continuar con el Orden del Día.

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO.83 OTE.
COL.CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX





Secretaría General: *Con Gusto, Presidenta*

En el Séptimo punto del día se realizará la entrega de los Reconocimientos al Adulto Mayor Distinguido 2021 Y a La Personalidad Cultural E Identidad Sanjuliense 2021.

-C. MARIA CONCEPCIÓN REYNA MARTINEZ: *Buscando agradecer y reconocer todo una vida de orgullo Sanjuliense; damos la bienvenida a la Lic. Maria Luisa Ramírez Correa presidenta del DIF Municipal para dar entrega del reconocimiento al Adulto Mayor Distinguido 2021.*

-LIC. MARIA LUISA RAMÍREZ CORREA:

El DIF municipal de San Julián, Jalisco administración 2021-2024 se honra en presentar al:

Adulto Mayor Distinguido 2021.

Sr. José de Jesús Santos González.

"Aquel que trabaja en lo que no le gusta, aunque trabaje todo el día, es un desocupado"

Nació en San Julián, Jalisco el 15 de abril de 1947, hijo del matrimonio de Pablo Santos Vallejo y Josefina González Bustos, quienes formaron una familia de 11 hijos, siendo el Sr. José de Jesús el 5° integrante.

Vivió los años de su primera infancia en su pueblo natal y, a la edad de 6 años, se mudó con su familia a la Ciudad de México, donde continuó sus estudios en la primaria a la que regresó a los 7 años y que concluyó en su modalidad nocturna debido a las carencias económicas de su familia: trabajó durante el día como apoyo en una carnicería, ayudante de albañil, yesero, entre otras actividades que le daban tiempo de jugar sus deportes favoritos que son el beis-bol y fut-bol con sus amigos en los lotes baldíos y hasta en las mismas calles de la ciudad que en esa época eran más tranquilas y familiares.

Su oficio y profesión de vida llegaría a la edad de 12 años, cuando empezó a laborar como ayudante de zapatero en la Ciudad de México,

Siendo el Sr. Wenceslao López su maestro y tutor de este laborioso oficio, recibiendo como pago 5 pesos por día, que para él rendían mucho y eran útiles para aportar al gasto familiar: desde su inicio como ayudante de zapatero descubrió que más allá de un trabajo, esta era su vocación de vida que lo ha acompañado por casi 50 años.

Luego de 18 años de habitar en la Ciudad de México regresó a su amado pueblo natal de San Julián, Jalisco en el año de 1971, lugar que nunca dejó de frecuentar ya que cuando podía venía a visitar a sus familiares.

Su excelente desempeño como zapatero lo llevó a conseguir su primer local que estaba ubicado por la calle Independencia, mismo que ocupó por 13 años. Con el paso de los años su labor como Zapatero fue reconocida por los sanjulienses por la gran calidad de su trabajo. Llegando a consolidarse como el único zapatero de San Julián, labor que continúa desempeñando con

(347) 718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX





responsabilidad y profesionalismo en el local que ocupa en la calle Refugio Macías # 159 poniente, llegando a tener tanto impacto en la población que la calle donde está ubicado su negocio es llamada popularmente como "la calle del zapatero".

Hace casi 50 años compró su máquina giratoria para coser zapatos por un costo de casi \$4,000 pesos, equivalente al precio de un lote en esa época, lo que nos habla de la trascendencia de su labor y la necesidad de mejorar sus procesos de reparación.

En la época de más demanda para la reparación de calzado llegó a repartir 250 notas de trabajo por semana, lo que nos lleva a una cantidad aproximada de 10,000 notas en 12 o 15 meses. A sus casi 75 años de vida y 50 años de labor como zapatero menciona que todo le gusta de su trabajo, siempre esforzándose en ofrecer un servicio de calidad a todos sus clientes, llegando a mencionar que su trabajo no solo le gusta, es su vida y le gusta estar junto con su familia.

Quien no ha tenido un par de zapatos que nos gustan mucho y no nos queremos deshacer de ellos y queremos que el zapatero siempre los vuelva a la vida, y todos sabemos que un par de zapatos puede cambiar tu vida, sino pregúntenle a Cenicienta.

Es por eso que el día de hoy recibimos a el Sr. José de Jesús Santos González para hacerle un reconocimiento en el municipio de San Julián como portador de una tradición y oficio artesanal, único zapatero de nuestra comunidad, misma que hoy le entrega este merecido reconocimiento como

"ADULTO MAYOR DISTINGUIDO SAN JULIÁN 2021".

-C. MARIA CONCEPCIÓN REYNA MARTINEZ: Un fuerte aplauso para el Sr. Don Jose de Jesús Santos González, por todo lo aportado a nuestro municipio, muchas gracias por acompañarnos y aceptar este merecido reconocimiento.

Para continuar con el siguiente Reconocimiento Solicitamos la Presencia de Director del Área de Cultura e Identidad Sanjuliense el Lic. Brian García Ramírez.

-LIC. BRIAN GARCÍA RAMÍREZ:

El H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco Administración 2021-2024 se honra en presentar a la:
Personalidad Cultural e Identidad Sanjuliense 2021.

Don Rosendo García Padilla

Fecha de nacimiento: 16 de agosto de 1932

Lugar de origen: San Julián, Jalisco

Director y fundador de Cáncer, Vida y Esperanza A.C.

Al cumplir los nueve años de edad quedó huérfano de padre. Buscando el bienestar de su madre y sus hermanos, comenzó a trabajar en un taller mecánico.

Posteriormente, viajó a Estados Unidos donde comenzó a trabajar pizcando cebolla y jitomates. A la par de su trabajo, continuó con su educación, y pudo cursar una carrera corta de Ingeniería en la Universidad de California Los Ángeles (U.C.L.A) Campus Mount Sac.

(347) 718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



Después de casi diez años, regresó a México para establecerse en la ciudad de León, donde más tarde contrajo matrimonio con María Socorro Jiménez con quien procreó diez hijos

En el ámbito laboral, se desempeñó en diferentes ámbitos, tales como la docencia, el transporte, el comercio, como columnista y servidor público.

En 1999 su vida dio un cambio inesperado debido a un padecimiento de cáncer en la zona linfática. A raíz de su diagnóstico, los médicos le pronosticaban, solo tres meses de vida.

Después de múltiples visitas a hospitales y concluyendo el primer ciclo de quimioterapias, el cáncer desapareció.

Las grandes enseñanzas y muestras de afecto que el cáncer dejó en Rosendo, lo impulsaron a compartir su testimonio con quienes estaban pasando por su misma situación, por lo que en el año 2000 publicó su primer libro titulado "El cáncer, la enfermedad del amor".

Sin embargo, sus ganas de transmitir ese mensaje de esperanza siguieron creciendo, por lo que el 18 de julio de 2002 con el apoyo de amigos, constituyó Fundación Cáncer, Vida y Esperanza A.C.

Actualmente, con 88 años de edad, 5 libros publicados y el apoyo de una familia próspera y amorosa, continúa con su labor como director de esta fundación que al día de hoy ha brindado apoyo a personas enfermas de cáncer.

Secretaría General: *Pido un fuerte aplauso para el Sr. Rosendo García Padilla no pudo asistir por cuestiones de salud esperando que sienta ese agradecimiento por lo aportado a nuestro municipio hasta el lugar donde se encuentra.*

Para el Octavo punto del Orden día la Presidenta María Isabel Loza Ramírez nos dará un mensaje alusivo al Aniversario Municipal.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Con el orgullo que me da estar aquí presente celebrando este 109 Aniversario de nuestro San Julián tan querido y agradeciéndoles la oportunidad que me han brindado de ser la primera mujer representante del Municipio estoy realmente orgullosa de ocupar este puesto, porque ha sido un camino muy largo que nuestras familias han trazado para nosotros; con estos zapatos que se han reparado: Muchísimas gracias José de Jesús Santos por ayudarnos a recorrer este camino de una manera más firme y agradecerle también a Don Rosendo Padilla: Porque el con su visión nos dejó a los Sanjulianenses una postal de lo que él recuerda en su infancia y está postal tenemos la oportunidad muchos de apreciarla en nuestras casas, en nuestros negocios, el fue quien mando hacer un cuadro muy bonito del centro de San Julián con sus recuerdos, ayudado por el Artista Alejandro Magaña y platicando con el nos dio la oportunidad de que ese cuadro regrese a San Julián para que el próximamente cuando se encuentre mejor de salud estará aquí y se los haremos del conocimiento y para la apertura de todos lo tendremos en el museo próximamente y pues infinitamente agradecida de estar aquí, de este lado representando a todos y celebrando a nuestro Municipio que es un Municipio joven que a crecido a base de trabajo, que todos ustedes han hecho y nos lo han inculcado; nosotros somos una nueva generación de jóvenes trabajadores, luchistas, profesionales que queremos un mejor futuro próspero para las nuevas generaciones, para los niños y las niñas; queremos que este San Julián siga tan vivo, tan lleno, que siga creciendo: En tan poquitos años que tenemos y todo lo que se ha logrado; hay que seguir celebrando y ¡Feliz Cumpleaños a San Julián: 109 Años!*

-Adelante Secretaría con el siguiente punto del Orden del día.

Secretaría General: *Gracias, Presidenta*





El noveno punto del Orden día Indica la Clausura de la Sesión Solemne 01/2021.

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Habiendo concretado todos los puntos indicados en el Orden del Día; Doy por terminada esta Sesión Solemne 01/2021 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 siendo las 09:14 p.m horas y remarcando nuevamente una felicitación para todos nosotros que formamos parte de este gran Municipio el cuál a sus 109 años de vida Múnicipe se ha forjado generación tras generación con manos trabajadoras; Muchas gracias por su participación y continuamos festejando.*

-C. MARIA CONCEPCIÓN REYNA MARTINEZ: *Porque la celebración continua, nada como la música para anunciar un festejo y como estamos de fiesta, es un placer para nosotros presentar al Dueto Los Centenarios, ¡Bienvenidos a esta su casa San Julián!*



SAN JULIÁN
2021 - 2024

(347) 718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL

AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX

